

Núm. 130

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 29 de mayo de 2009

Sec. III. Pág. 45020

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8926 Orden EHA/1369/2009, de 27 de mayo, por la que se hacen públicos los resultados de emisión y se completan las características de las Obligaciones del Estado a 10 años que se emiten en el mes de junio de 2009 mediante el procedimiento de sindicación.

La Orden EHA/1323/2009, de 22 de mayo, ha dispuesto la emisión, mediante el procedimiento de sindicación, del primer tramo de una nueva referencia de Obligaciones del Estado a 10 años denominadas en euros y ha fijado sus características esenciales, estableciendo que la fecha de emisión, el tipo de interés nominal anual y el precio de suscripción de los valores se determinarían por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previa consulta con las entidades integrantes del Sindicato adjudicatario de la emisión.

Finalizado el periodo de suscripción para este primer tramo y fijadas las citadas características de la emisión, es necesario proceder a la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las mismas y del resultado de la emisión.

En consecuencia, conforme se prevé en la citada Orden EHA/1323/2009, dispongo:

- 1. La emisión del primer tramo de Obligaciones del Estado a diez años denominadas en euros, dispuesta por la Orden EHA/1323/2009, de 22 de mayo, tendrá las características establecidas en la citada Orden y las que se determinan a continuación:
  - a) Fecha de emisión: 2 de junio de 2009.
  - b) Tipo nominal de interés anual: 4,30 por 100.
  - c) Importe nominal adjudicado: 7.000 millones de euros.
  - d) Precio de suscripción: 99,078 por 100 del importe nominal.
  - e) Rendimiento interno equivalente: 4,415 por 100.
- 2. De acuerdo con lo previsto en el apartado 3.c) de la Orden EHA/1323/2009, el primer cupón de esta emisión, a pagar el 31 de octubre de 2009, será por un importe bruto del 1,778904 por 100, expresado en tanto por ciento del saldo nominal.
- 3. Antes de las quince horas del día 1 de junio de 2007, el Sindicato adjudicatario de la emisión comunicará a esta Dirección General y al Banco de España el nominal suscrito, a efectos del correspondiente ingreso en la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España y del registro de las anotaciones de la Deuda que se emita en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. Unipersonal.

Madrid, 27 de mayo de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3877/2008, de 29 de diciembre), la Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X